

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 17 de Mayo del 2018

INFORME N° 000240-2018-DP-SSG-OGA-OPE

A : **ANALI YSABEL VASQUEZ MOTTA**
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Informe de Ecoeficiencia Abril 2018

REFERENCIA: a) Informe N° 117-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ATRA
b) Informe N°98-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ASG

1. INTRODUCCION

El Despacho Presidencial es un organismo técnico ejecutor que proporciona la asistencia técnica y administrativa que requiere el señor Presidente de la República, para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes, otorgan al Jefe de Estado.

En tal sentido y respetuosos de la política ambiental nacional, se fomenta entre nuestros colaboradores, una cultura de uso ecoeficiente de los recursos de energía eléctrica, combustible, agua, papel y gestión de residuos sólidos, que generen un ahorro significativo al Estado y con ello lograr un menor impacto en el medio ambiente.

2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el D.S. N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

3. MARCO LEGAL

- 3.1. Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- 3.2. Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial", aprobada con Resolución de la Subsecretaría General N° 010-2017-DP/SSG.

4. CONTENIDO

4.1 Consumo de Energía

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de **Abril** de 2018.

4.1.1 Medidas de Ecoeficiencia en el Uso de Energía

- Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

- Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

4.1.2 Análisis del Consumo de Energía Eléctrica en el mes de Abril 2018Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el primer cuatrimestre del año (27.92% si se compara el consumo del mes de Abril 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado, debido a la temporada de verano (temporada que continuó incluso en Abril). Al comparar los consumos de los meses de Abril 2017 y Abril 2018, se aprecia también que, en el último de los meses mencionados, hay un incremento del 5.27%.

Edificio Palacio

Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el primer trimestre del año (30.02% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, esta tendencia cayó fuertemente 24,53% en el mes de Abril (a pesar de estar vigente todavía, la temporada de verano), de tal forma que si comparamos los consumos de Enero y Abril 2018, ambos resultan muy similares. Se estima que la causa se debe, a que ya NO se vienen realizando trabajos en horas nocturnas, por parte de empresas contratistas que brindan servicios a otras dependencias que ocupan otros pisos de Edificio Palacio. Asimismo, al comparar los consumos de los meses



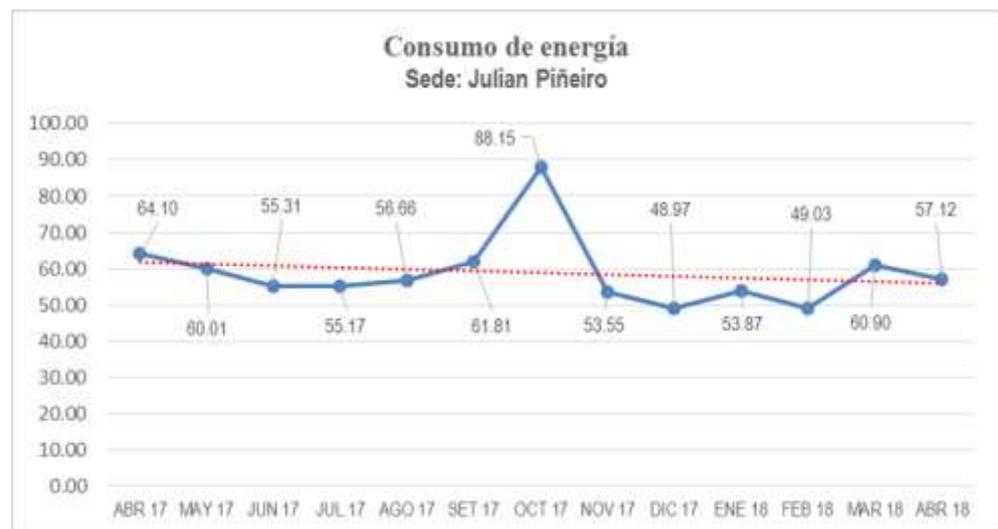
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
de Abril 2017 y Abril 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 15.00%.



Sede Julián Piñeiro

Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el primer trimestre del año (13.05% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018); sin embargo, este consumo se redujo 6.20% en el mes de Abril. No se ha determinado cuál sería la causa que significó esta reducción.

Del mismo modo, al comparar los consumos de los meses de Abril 2017 y Abril 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 10.89%.



En el análisis de los consumos eléctricos de las TRES sedes del Despacho Presidencial, se tiene:

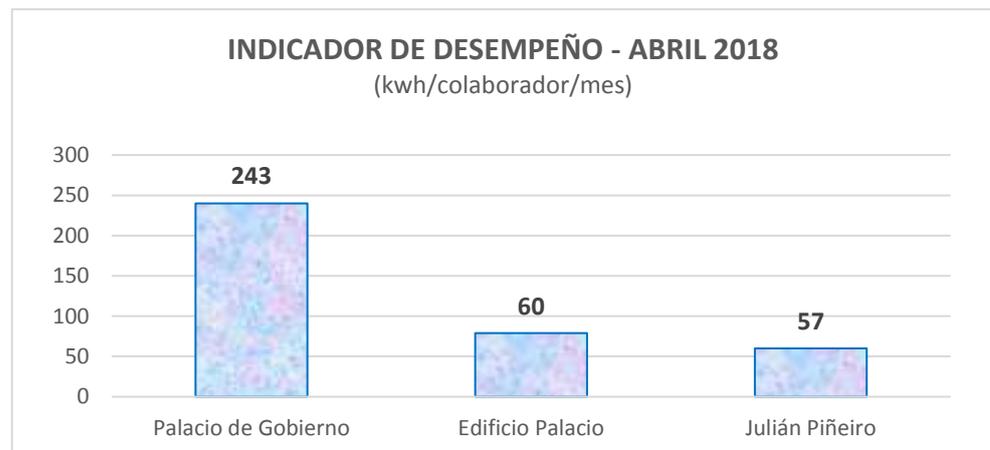
- Un incremento evidente en Palacio de Gobierno que, de Enero a Abril 2018, alcanza 27.92%



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

- Una ligera tendencia al incremento en Edificio Palacio, que se vio compensada por una repentina reducción de 24.53%, al compararse los consumos de Marzo y Abril del presente año
- Una ligera tendencia a la reducción en Sede Julián Piñeiro, que se niveló al darse un ahorro del 6.20%, al compararse los consumos de los meses de Marzo y Abril del presente año

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el mes de Abril, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 67.5% del total de energía consumida por el Despacho Presidencial (Ver Anexo I).



4.1.3 Oportunidades de Mejora

Instalación de al menos un equipo CHILLER, en reemplazo de la mayoría de las 133 unidades de aire acondicionado que se tienen en el Despacho Presidencial; o en su defecto, la instalación de varios sistemas de climatización VRF.

Otra opción, de menor impacto económico, es la adquisición e instalación de un **banco de condensadores**, a fin de reducir la potencia reactiva en la sede Palacio de Gobierno.

Así también, se requiere el **cambio progresivo de los actuales ascensores** (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno y 02 ascensores en Edificio Palacio), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de una empresa privada.

Por otro lado es pertinente evaluar la posibilidad de adquirir e instalar **paneles solares** en las azoteas, a fin de usar la energía solar para el calentamiento de termas.

Finalmente, ya que el ala Este de Palacio de Gobierno es ocupada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se recomienda realizar el cálculo pertinente para cuantificar de manera precisa el porcentaje del pago de servicios que debe ser cubierta por esta institución.

4.2 Consumo Agua Potable

4.2.1 Medidas de Ecoeficiencia en el Uso de Agua



- 4.2.1.1 El taller de gasfitería y sus técnicos encargados realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las TRES sedes.
- 4.2.1.2 Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- 4.2.1.3 Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las TRES sedes.

4.2.2 Análisis del Consumo de Agua Potable en el mes de Marzo 2018

Palacio de Gobierno

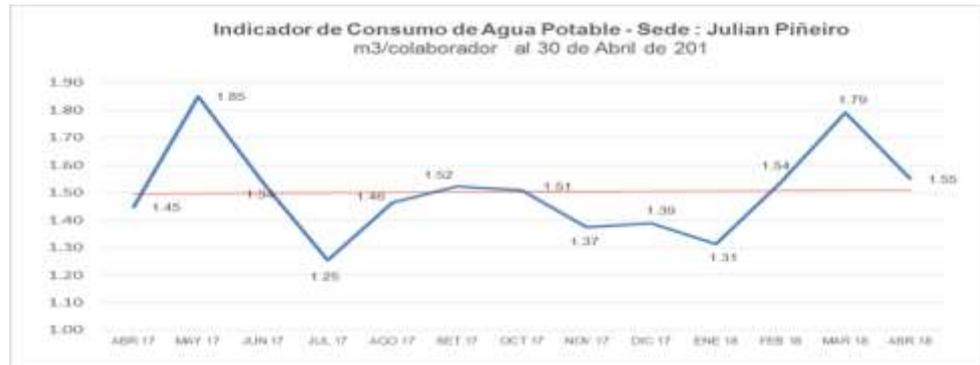
Tal como se puede observar, se tiene una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el primer cuatrimestre del año (16.82% si se compara el consumo del mes de Abril 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido a la mayor recurrencia en el uso de duchas, debido a que nos encontramos en época de verano (extendido también en Abril). Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de Abril 2017 y Abril 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 6.36%.



Julián Piñeiro

Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el primer trimestre del año (36.64% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, esta tendencia cayó fuertemente 16.20% en el mes de Abril (a pesar de estar vigente todavía, la temporada de verano y por ende, una mayor demanda en el servicio de duchas), aunque no lo suficiente como para acercarse al consumo dado en el mes de Enero (Abril presentó un consumo mayor en 12.66%). No se tiene una causa precisa que sustente el repentino ahorro registrado.

Por otro lado, al comparar los consumos de los meses de Abril 2017 y Abril 2018 se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un incremento del 3.44 %.



Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñero, encontramos que el consumo en Palacio de Gobierno es superior. Esto resulta evidente, puesto el número de trabajadores que laboran en Palacio de Gobierno, es mayor que el número de trabajadores que se tienen en la sede Julián Piñero.



4.2.3 Oportunidades de Mejora

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m3 y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñero, por otros ahorradores; y tiempo de recuperación de la inversión.

**4.3 Consumo de Combustible****4.3.1 Medidas de ecoeficiencia en el uso de combustible y buenas prácticas áreas mecánica**

4.3.1.1 El personal de mecánicos del área de Transportes recolecta el aceite quemado o lubricantes de los vehículos, en un depósito destinado para este fin, con el propósito de que este líquido contaminante no sea desechado por ninguna de las cañerías de agua o desagüe.

4.3.1.2 Se viene trabajando con el Sistema Multiflota en forma paralela, sistema que permitirá contar con una mejor información para la administración, monitoreo y control en el consumo de combustible, permitiendo un alto nivel de supervisión.

4.3.1.3 Se brinda además un adecuado y permanente mantenimiento mecánico a los vehículos de la institución, para alcanzar un uso eficiente en el ahorro del combustible.

4.3.2 Análisis de consumo de combustible en el mes de abril 2018

ITEM	TIPO DE COMBUSTIBLE	CONSUMO GALONES			
		ene-18	feb-18	mar-18	abr-18
01	ABASTECIMIENTO 97 OCT	1222.83	1004.84	1210.97	1,596.82
02	ABASTECIMIENTO DIESEL 2	900.4	795.69	820.80	719.81
03	ABASTECIMIENTO GLP	0	73.85	475.09	57.46

Gasolina de 97 octanos.

El consumo de gasolina de 97 octanos, como podemos apreciar en cuadro N°1 en el mes de abril se ha incrementado en un 24% en relación al mes anterior, cabe precisar que esto varía de acuerdo al incremento y/o disminución de comisiones asignados a funcionarios que cumplen comisiones de actividades presidenciales.

Diésel 2

El consumo de Diésel B5-S50 en el mes de abril ha disminuido ligeramente en un 12% en relación al mes anterior, esto se debe a que los vehículos de este octanaje han realizado menos comisiones de servicio fuera y dentro de lima metropolitana, sin embargo, con el transcurrir de los meses esto varía de acuerdo al incremento o disminución de las comisiones propias del servicio.

GLP

El consumo de GLP en el mes de abril reporta una disminución un 54% en relación al mes anterior, cabe precisar que las unidades que consumen este octanaje son el EGJ-840, EGJ-841, EGJ-842 y EGJ-843, de los cuales los vehículos que ha consumido combustible en el mes de abril es el EGJ-840 y EGJ-841; el EGJ-841 ha realizado 59 comisiones en general de las cuales 12 son abastecimiento y 47 son comisiones de servicio y el EGJ-840 ha realizado 46 comisiones en general, de las cuales 9 son comisiones de servicio, 4 son abastecimiento y 33 traslados de alimentos.

4.3.2 Oportunidades de mejora

4.3.2.1 Continuar con los procesos de evaluación de nuestra flota con el objeto de dotar de unidades necesarias para el uso oficial de Funcionarios, asimismo continuar con el proceso de evaluación de vehículos que se encuentren en malas condiciones para el servicio, recomendando su baja según el caso.

4.3.2.2 Continuar con el trámite de compra de dos (02) vehículos de transporte masivo para reemplazo de los existentes y otras unidades que ya se



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

dieron de baja, resaltando que el ómnibus marca DAEWOO VG-6812, que se encuentra en servicio en la flota está en malas condiciones.

- 4.3.2.3 Continuar con las gestiones para contar con motociclista especializado para el traslado de documentos ya que contamos con una moto lineal que no viene siendo utilizada con este fin.
- 4.3.2.4 Continuar con los procedimientos de tratamiento especial para el mantenimiento preventivo y correctivo de unidades de alta gama, especialmente de unidades híbridas, por recomendación expresa del fabricante. para favorecernos del seguro, ya que no existe en el medio talleres o centros de ventas de repuestos por su alta tecnología.
- 4.3.2.5 Capacitación al personal de mecánicos y electricista del área con el objeto de ser utilizados en los procesos de mantenimiento y reparación de unidades, en la búsqueda de ahorro por mano de obra calificada.
- 4.3.2.6 Disponer que el AREA DE SEGURIDAD, solicite autorización al AREA DE RECURSOS HUMANOS – BIENESTAR en los casos y situaciones en que realiza prácticas deportivas en las instalaciones de la loza deportiva, debiendo este requerimiento ser autorizado por el Responsable del Área, para los efectos de control del uso del mismo y del gasto de energía eléctrica.

Atentamente,

DAVID RENATO SANCHEZ DIAZ PEREZ
DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES

(DSP/rpp)

cc.: AREA DE SERVICIOS GENERALES
AREA DE TRANSPORTES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Rímac, 04 de Mayo del 2018

INFORME N° 000117-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ATRA

A : **DAVID RENATO SANCHEZ DIAZ PEREZ**
DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES

ASUNTO : MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA EN EL AREA DE
TRANSPORTES DEL DESPACHO PRESIDENCIAL
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2018

REFERENCIA: DIRECTIVA N° 002-2017-DP/SSG "MEDIDAS DE
ECOEFICIENCIA EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL"

Es grato dirigirme a usted con relación a la Directiva indicada en la Referencia del Presente, por lo que procedo a informar respecto de las acciones realizadas con el objeto de satisfacer las necesidades de transporte de personas, bienes y documentos reduciendo el impacto ambiental, preservando el medio ambiente, buscando el ahorro de combustible:

I. MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA

- A. El personal técnico del Área (mecánicos y electricista) recolectan el aceite quemado producto de procedimientos de mantenimiento preventivo (cambio de aceite) de los vehículos según programación establecida y colocan esta sustancia en depósitos establecidos, conoscedores que constituye liquido contaminante toxico, evitando cualquier acción de retiro usando nuestro sistema de alimentación de agua, desagüe del área.
- B. En cuanto a los neumáticos, baterías y otros que son retirados del servicio por presentar desgaste son almacenados para su posterior entrega al CAFAE con Acta de Entrega y Recepción de acuerdo al Convenio a celebrarse entre el Despacho Presidencial y el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores del Despacho P residencial.
- C. Hacemos referencia que contamos con un medio de apoyo a la gestión con la plataforma informática del Banco de la Nación denominado "SISTEMA MULTIFLOTA" lo que nos permite contar con una herramienta paralela al SITRA, para efectos de comparación, facilitando los procedimientos de control y de auditoria. Este sistema busca mejorar la administración de los procedimientos de abastecimiento, control y otros del combustible utilizados por nuestras unidades. Se utilizan para ello tarjetas electrónicas inteligentes.
- D. El personal en su conjunto tiene pleno conocimiento del uso adecuado de los sistemas de alimentación de agua, todo el personal esta instruido para estar pendientes en observar cualquier fuga de la misma para reportar al jefe de patio y este al encargado del servicio en Servicios Generales. En cuanto a la energía eléctrica, se utiliza lo necesario sobre este tema se ha enviado un correo informando sobre la concurrencia de personal DISEPRE para practicar deportes, en horas de la noche sin ejecutar el procedimiento de requerimiento de la loza deportiva con el objeto de motivar el uso formal y control del gasto de energía.
- E. Sobre el uso de papel este se ha reducido de manera considerable con la implantación del sistema SGD lo que nos permite cursar los documentos de manera virtual, así mismo utilizamos papel usada para la documentación interna y el sistema de doble cara. Contamos con una maquina multifuncional que nos permite llevar control de los trabajos realizados.



- F. En lo relacionado con los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares, como estrategia administrativa en aras de mejorar estos y buscando la conservación de las unidades para aprovechar al máximo su capacidad técnica, teniendo en cuenta las recomendaciones del fabricante buscando la manera de atender las necesidades de mantenimiento de manera oportuna, reduciendo los plazos obligados por los procedimientos administrativos y de esta manera una efectiva atención en este aspecto de las unidades, se ha requerido lo siguiente.
- (1) Para los vehículos de ALTA GAMA, en su mayoría nuevas e híbridas que requieren ser trabajadas en talleres autorizados por los fabricantes para favorecernos institucionalmente de su garantía preservando las mismas con el uso de repuestos originales y personal técnico capacitado y especializado en estas unidades. Por lo que se ha requerido estos trabajos en las casas respectivas.
 - (2) Para los vehículos de servicio en PATIO, se está gestionando la contratación de servicios de un taller multimarca que permita en casos específicos concurrir ante ellos para ser atendidos cuando nuestros medios logísticos y operativos no nos permitan reparar las unidades. Igualmente haremos el requerimiento de repuestos y accesorios para trabajos de mantenimiento en nuestros talleres para utilizar el potencial técnico de nuestro personal.
 - (3) Así mismo se ha gestionado la contratación de una empresa especializada en lavado integral vehicular que haga uso de medios y accesorios que protejan el medio ambiente, en la búsqueda de la preservación del medio ambiente.
 - (4) Se encuentra en trámite la contratación de una empresa especializada en parchado de neumáticos para evitar trámites administrativos engorrosos para la reparación de las mismas.
- G. Ratificamos nuestra voluntad de preservar el medio ambiente, por lo que resaltamos las gestiones para migrar hacia combustibles más nobles con el medio ambiente, por lo que hacemos referencia a la presencia del 27% de unidades que usan combustibles de garantizada protección de la capa de ozono conseguidos con el apoyo de la Hermana Republica del Japón, conocedores también que los vehículos híbridos arrojan el 40% de gases menos a la atmosfera
- Tres (03) automóviles Lexus Híbridos
 - Cinco (05) automóviles Toyota /Camry híbridos
 - Tres (03) automóviles Hyundai Sonata a GLP
 - Una (01) camioneta Daewoo / Damas a GLP.
- Adicionalmente, estas unidades constituyen garantía de ahorro en combustible ya que en el caso de las unidades híbridas de última generación están equipadas con sistemas duales de consumo, lo cual garantiza el uso de energía eléctrica y gasolina a la vez, haciéndolos más económicos en la comparación con unidades tradicionales con uso exclusivo de gasolina. Al respecto está demostrado que el consumo mayor de combustible se produce cuando se usan vehículos dentro de las ciudades debido a los constantes cambios de revoluciones que sufren los coches, situación que se incrementa en la ciudad de lima por el problema del tránsito altamente congestionado, siendo en estas circunstancias en que estando las unidades híbridas a menos de 50 kilómetros por hora (velocidad), cuando el vehículo es tirado por motor eléctrico, produciéndose el consumo efectivo.
- H. Por estrategia de ahorro, preservación del medio ambiente y necesidad del servicio, todas las unidades híbridas están asignadas para el uso de apoyo al servicio oficial de funcionarios, de esta manera se alcanzan objetivos de atención apropiada a los usuarios, por son vehículos nuevos y técnicamente acondicionados para este servicio, ahorro de combustible y preservación del medio ambiente.
- I. En cumplimiento de la Directiva “lineamientos para la administración de vehículos del Despacho Presidencial”, el uso de las unidades vehiculares pertenecientes a la Flota del Área de Transportes se ejecuta en base a requerimientos de las áreas usuarias bajo

criterios de racionalidad y ahorro de combustible para reducir costos, estos requerimientos se ejecutan mediante el sistema informático SITRA.

- J. El uso del sistema informático en las comisiones de servicios nos permite llevar un control efectivo de todos los desplazamientos ejecutados, asimismo el sistema GPS instalado en 40 unidades nos permite una mejor administración de las citadas permitiendo el monitoreo y observación en tiempo real de estas.
- K. Es necesario contar con motociclista especializado para el traslado de documentos del área de TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO, ya que el uso de estas unidades permite el ahorro de combustible y la celeridad en la entrega de documentos.
- L. Es necesario continuar con los requerimientos para la compra de dos (02) buses para traslado masivo de personal ya que los existentes se encuentran en malas condiciones, por el tiempo de uso y desgaste de sistemas.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE

El Área de Servicios Generales - Transportes a la fecha administra un total de 66 unidades dentro de los cuales 12 unidades se encuentran inoperativas, 53 **unidades operativas**, 01 unidades en proceso de baja. La cantidad de comisiones y consumo de combustible varían de acuerdo a la necesidad y/o requerimiento de las distintas áreas del Despacho Presidencial, obteniendo los siguientes reportes.

Cuadro N° 1: Fuente: Sistema de control vehicular de transportes (consumos de combustible)

Nº	COMBUSTIBLE	CONSUMO ENE18	PRECIO POR GALON S/.	GASTO MENSUAL S/.	CONSUMO FEB18	PRECIO POR GALON S/.	GASTO MENSUAL S/.	CONSUMO MAR18	PRECIO POR GALON S/.	GASTO MENSUAL S/.	CONSUMO ABR18	PRECIO POR GALON S/.	GASTO MENSUAL S/.	TOTAL
1	ABASTECIMIENTO 97 OCT	1,222.83	15.86	19,394.08	1,004.84	16.92	17,001.86	1,210.97	15.86	19,205.90	1,596.82	14.700	23,473.31	60,685.94
3	ABASTECIMIENTO DIESEL2	900.40	11.69	10,525.64	795.69	11.69	9,301.60	820.80	11.69	9,595.18	719.81	11.69	8,414.60	32,694.19
4	ABASTECIMIENTO GLP	0.00	0.00	0.00	73.76	1.85	136.45	125.35	1.85	231.90	57.46	1.85	106.30	628.63

* PRECIO PROMEDIO EN RELACION AL BAUCHER EMITIDO POR LA EMPRESA (Referencial)

GLP está convertido en galones.

Gasolina de 97 octanos.

El consumo de gasolina de 97 octanos, como podemos apreciar en cuadro N°1 en el mes de abril se ha incrementado en un 24% en relación al mes anterior, cabe precisar que esto varía de acuerdo al incremento y/o disminución de comisiones asignados a funcionarios que cumplen comisiones de actividades presidenciales.

Diésel 2

El consumo de Diésel B5-S50 en el mes de abril ha disminuido ligeramente en un 12% en relación al mes anterior, esto se debe a que los vehículos de este octanaje han realizado menos comisiones de servicio fuera y dentro de lima metropolitana, sin embargo, con el transcurrir de los meses esto varía de acuerdo al incremento o disminución de las comisiones propias del servicio.

GLP

El consumo de GLP en el mes de abril reporta una disminución un 54% en relación al mes anterior, cabe precisar que las unidades que consumen este octanaje son el EGJ-840, EGJ-841, EGJ-842 y EGJ-843, de los cuales los vehículos que ha consumido combustible en el mes de abril es el EGJ-840 y EGJ-841; EL EGJ-841 ha realizado 59 comisiones en general de las cuales 12 son abastecimiento y 47 son comisiones de servicio y el EGJ-840 ha realizado 46 comisiones en general, de las cuales 9 son comisiones de servicio, 4 son abastecimiento y 33 traslado de alimentos.

II. RECOMENDACIONES

- (1) Continuar con los procesos de evaluación de nuestra flota con el objeto de dotar de unidades necesarias para el uso oficial de Funcionarios, asimismo continuar con el proceso de evaluación de vehículos que se encuentren en malas condiciones para el servicio, recomendando su baja según el caso.



PERÚ

Despacho Presidencial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

- (2) Continuar con el trámite de compra de dos (02) vehículos de transporte masivo para reemplazo de los existentes y otras unidades que ya se dieron de baja, resaltando que el ómnibus marca DAEWOO VG-6812, que se encuentra en servicio en la flota está en malas condiciones.
- (3) Continuar con las gestiones para contar con motociclista especializado para el traslado de documentos ya que contamos con una moto lineal que no viene siendo utilizada con este fin.
- (4) Continuar con los procedimientos de tratamiento especial para el mantenimiento preventivo y correctivo de unidades de alta gama, especialmente de unidades híbridas, por recomendación expresa del fabricante. para favorecer del seguro, ya que no existe en el medio talleres o centros de ventas de repuestos por su alta tecnología.
- (5) Capacitación al personal de mecánicos y electricista del área con el objeto de ser utilizados en los procesos de mantenimiento y reparación de unidades, en la búsqueda de ahorro por mano de obra calificada.
- (6) Disponer que el AREA DE SEGURIDAD, solicite autorización al AREA DE RECURSOS HUMANOS – BIENESTAR en los casos y situaciones en que realiza prácticas deportivas en las instalaciones de la loza deportiva, debiendo este requerimiento ser autorizado por el Responsable del Área, para los efectos de control del uso del mismo y del gasto de energía eléctrica.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ANDRES CALLE MEZARES
RESPONSABLE DE ÁREA AREA DE TRANSPORTES

(ACM)

cc.:

Se adjunta:

Lima, 16 de Mayo de 2018

INFORME N° -2018-DP-SSG-OGA-OPE-ASGR

A : **DAVID RENATO SANCHEZ DIAZ PEREZ**
Lima, 16 de Mayo del 2018

ASUN-INFORME N° 000098-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ASGR

REFERENCIA: Directiva sobre Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial aprobada con
Resolución ° 010-2017-PD/DGA

1. INTRODUCCION

El Despacho Presidencial es un organismo técnico ejecutor que proporciona la asistencia técnica y administrativa que requiere el señor Presidente de la República, para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes, otorgan al Jefe de Estado.

En tal sentido y respetuosos de la política ambiental nacional, se fomenta entre nuestros colaboradores, una cultura de uso ecoeficiente de los recursos de energía eléctrica, combustible, agua, papel y gestión de residuos sólidos, que generen un ahorro significativo al Estado y con ello lograr un menor impacto en el medio ambiente.

2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el D.S. N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

3. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el Decreto Supremo N°011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial", aprobada con Resolución de la Subsecretaría General N° 010-2017-DP/SSG.

4. CONTENIDO

4.1. Consumo de Energía

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de **Abril** de 2018.

a. Medidas de Ecoeficiencia en el Uso de Energía

- Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.



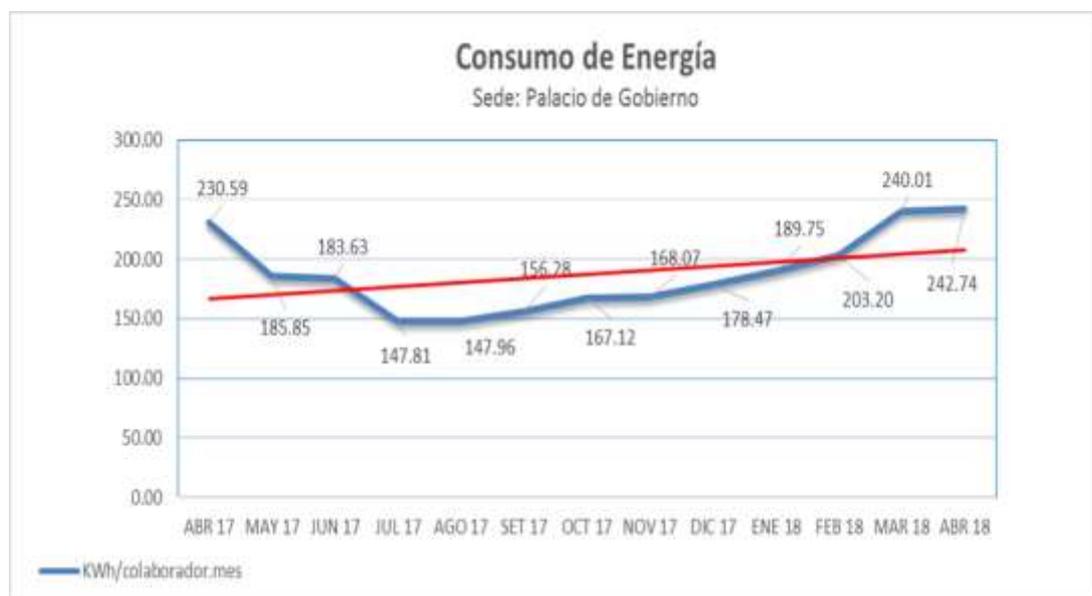
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

b. Análisis del Consumo de Energía Eléctrica en el Mes de ABRIL 2018

Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el primer cuatrimestre del año (27.92% si se compara el consumo del mes de Abril 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado, debido a la temporada de verano (temporada que continuó incluso en Abril). Al comparar los consumos de los meses de Abril 2017 y Abril 2018, se aprecia también que, en el último de los meses mencionados, hay un incremento del 5.27%.



Edificio Palacio

Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el primer trimestre del año (30.02% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, esta tendencia cayó fuertemente 24,53% en el mes de Abril (a pesar de estar vigente todavía, la temporada de verano), de tal forma que si comparamos los consumos de Enero y Abril 2018, ambos resultan muy similares. Se estima que la causa se debe, a que ya NO se vienen realizando trabajos en horas



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

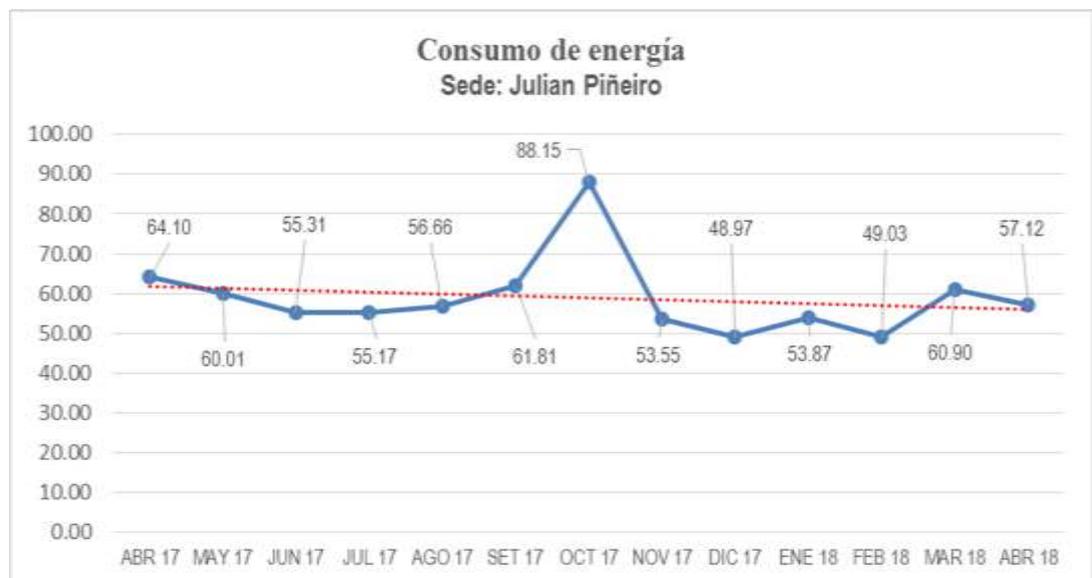
nocturnas, por parte de empresas contratistas que brindan servicios a otras dependencias que ocupan otros pisos de Edificio Palacio. Asimismo, al comparar los consumos de los meses de Abril 2017 y Abril 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 15.00%.



Sede Julián Piñero

Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el primer trimestre del año (13.05% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018); sin embargo, este consumo se redujo 6.20% en el mes de Abril. No se ha determinado cuál sería la causa que significó esta reducción.

Del mismo modo, al comparar los consumos de los meses de Abril 2017 y Abril 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 10.89%.



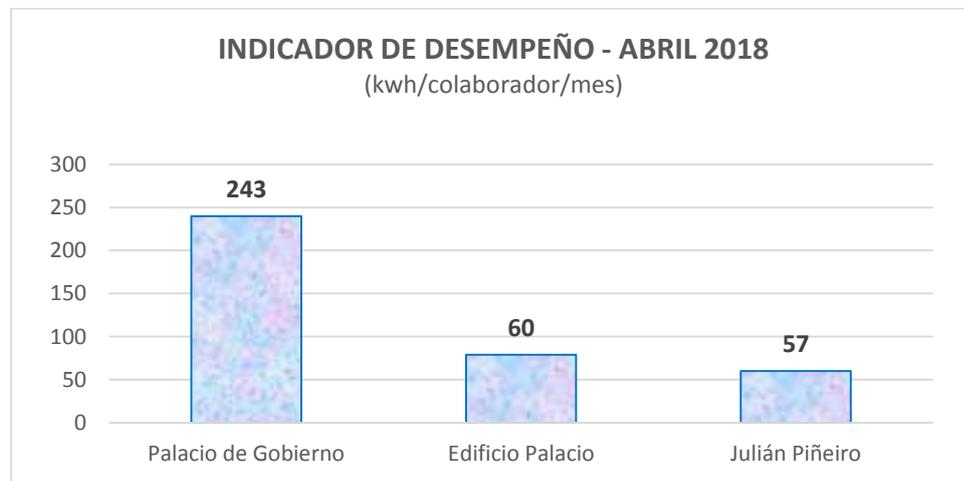


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

En el análisis de los consumos eléctricos de las TRES sedes del Despacho Presidencial, se tiene:

- Un incremento evidente en Palacio de Gobierno que, de Enero a Abril 2018, alcanza 27.92%
- Una ligera tendencia al incremento en Edificio Palacio, que se vio compensada por una repentina reducción de 24.53%, al compararse los consumos de Marzo y Abril del presente año
- Una ligera tendencia a la reducción en Sede Julián Piñeiro, que se niveló al darse un ahorro del 6.20%, al compararse los consumos de los meses de Marzo y Abril del presente año

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el mes de Abril, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 67.5% del total de energía consumida por el Despacho Presidencial (Ver Anexo I).



c. Oportunidades de Mejora

Instalación de al menos un equipo CHILLER, en reemplazo de la mayoría de las 133 unidades de aire acondicionado que se tienen en el Despacho Presidencial; o en su defecto, la instalación de varios sistemas de climatización VRF.

Otra opción, de menor impacto económico, es la adquisición e instalación de un **banco de condensadores**, a fin de reducir la potencia reactiva en la sede Palacio de Gobierno.

Así también, se requiere el **cambio progresivo de los actuales ascensores** (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno y 02 ascensores en Edificio Palacio), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de una empresa privada.

Por otro lado es pertinente evaluar la posibilidad de adquirir e instalar **paneles solares** en las azoteas, a fin de usar la energía solar para el calentamiento de termas.

Finalmente, ya que el ala Este de Palacio de Gobierno es ocupada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se recomienda realizar el cálculo pertinente



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

para cuantificar de manera precisa el porcentaje del pago de servicios que debe ser cubierta por esta institución.

4.2. Consumo de Agua Potable

a. Medidas de Ecoeficiencia en el Uso de Agua

- El taller de gasfitería y sus técnicos encargados realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las TRES sedes.
- Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las TRES sedes.

b. Análisis del Consumo de Agua Potable en el Mes de ABRIL 2018

Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el primer cuatrimestre del año (16.82% si se compara el consumo del mes de Abril 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido a la mayor recurrencia en el uso de duchas, debido a que nos encontramos en época de verano (extendido también en Abril). Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de Abril 2017 y Abril 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 6.36%.



Julián Piñeiro

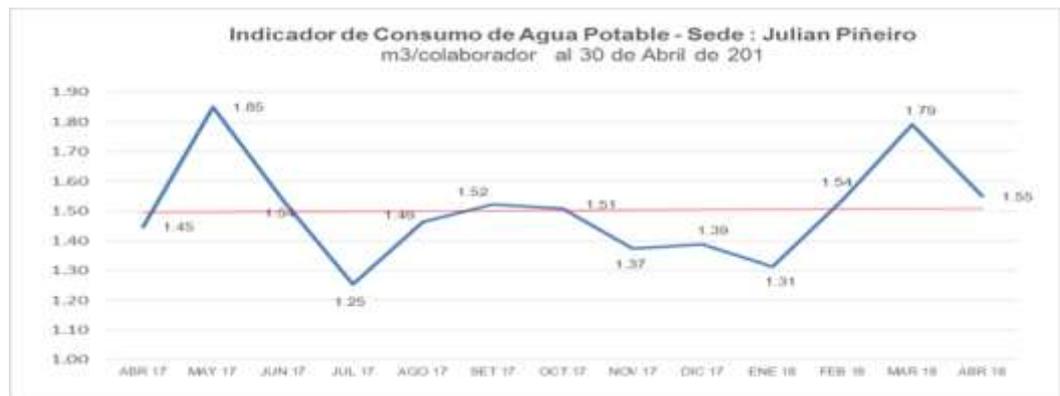
Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el primer trimestre del año (36.64% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, esta tendencia cayó fuertemente 16.20% en el mes de Abril (a pesar de



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

estar vigente todavía, la temporada de verano y por ende, una mayor demanda en el servicio de duchas), aunque no lo suficiente como para acercarse al consumo dado en el mes de Enero (Abril presentó un consumo mayor en 12.66%). No se tiene una causa precisa que sustente el repentino ahorro registrado.

Por otro lado, al comparar los consumos de los meses de Abril 2017 y Abril 2018 se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un incremento del 3.44 %.



Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en Palacio de Gobierno es superior. Esto resulta evidente, puesto el número de trabajadores que laboran en Palacio de Gobierno, es mayor que el número de trabajadores que se tienen en la sede Julián Piñeiro.



c. Oportunidades de Mejora

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m3 y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, por otros ahorradores; y tiempo de recuperación de la inversión.



PERÚ

Despacho Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Atentamente,

BORIS ERNESTO MELGAREJO DAVILA
RESPONSABLE DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES
AREA DE SERVICIOS GENERALES

(BMD)



Anexo 1: Información detallada del consumo de energía eléctrica en las tres sedes del Despacho Presidencial

Consumo de Energía						
Tipo de tarifa: Estatal			Sede : Palacio de Gobierno			
MES	Número de Trabajadores (N) ¹	Total o Sub Total del mes S/. (P) ²	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador) (A + B)/N
			HORA PUNTA (kW.h) (A) ³	FUERA H. PUNTA (kW.h) (B) ³	TOTAL (Kw.h) (A+B)	
ABR 2017	580	26,528.59	20,582.00	113,160.00	133,742.00	230.59
MAY 2017	580	21,240.72	17,912.00	89,880.00	107,792.00	185.85
JUN 2017	580	21,864.12	17,614.00	88,890.00	106,504.00	183.63
JUL 2017	580	16,614.64	14,802.00	70,928.00	85,730.00	147.81
AGO 2017	580	16,980.25	14,020.00	71,794.00	85,814.00	147.96
SET 2017	580	17,970.78	15,312.00	75,328.00	90,640.00	156.28
OCT 2017	580	19,209.16	16,752.00	80,176.00	96,928.00	167.12
NOV 2017	580	19,783.58	15,775.00	81,707.00	97,482.00	168.07
DIC 2017	580	20,941.66	17,532.00	85,982.00	103,514.00	178.47
ENE 2018	580	22,633.79	16,476.00	93,580.00	110,056.00	189.75
FEB 2018	580	24,816.45	18,038.00	99,820.00	117,858.00	203.20
MAR 2018	580	29,624.00	21,072.00	118,136.00	139,208.00	240.01
ABR 2018	580	32,229.00	21,162.00	119,630.00	140,792.00	242.74
	580	263,908.15	206,467.00	1,075,851.00	1,282,318.00	

Total anual (kWh)	1,282,318.00
Total anual (S/.)	263,908.15
Promedio anual (kW.h)	106,859.83
Promedio anual (S/.)	21,992.35
Número de Trabajadores	580
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)/# de Trabajadores	2,210.89
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)# de trabajadores	455.01
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)colaborador/mes	242.74
Indicador de desempeño: consumo de energía (S./colaborador/mes)	55.57

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.
Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes de ABRIL 2018



Consumo de Energía						
Tipo de tarifa: Estatal			Sede : Edificio Palacio			
MES	Número de Trabajador (N) ¹	Total o Sub Total del mes (P) ²	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador) (A+B)/N
			HORA PUNTA (kW.h) (A) ³	FUERA H.PUNTA (kW.h) (B) ³	TOTAL (Kw.h) (A+B)	
ABR 2017	115	3,908.30	0.00	8,080.00	8,080.00	70.26
MAY 2017	115	3,796.38	0.00	8,050.00	8,050.00	70.00
JUN 2017	115	2,811.01	0.00	6,018.00	6,018.00	52.33
JUL 2017	115	2,493.39	0.00	5,313.00	5,313.00	46.20
AGO 2017	115	2,715.29	0.00	5,714.00	5,714.00	49.69
SET 2017	115	2,778.90	0.00	5,793.00	5,793.00	50.37
OCT 2017	115	2,833.70	0.00	5,906.00	5,906.00	51.36
NOV 2017	115	2,959.13	0.00	6,075.00	6,075.00	52.83
DIC 2017	115	2,959.13	0.00	6,092.00	6,092.00	52.97
ENE 2018	115	3,526.10	0.00	6,999.00	6,999.00	60.86
FEB 2018	115	4,077.13	0.00	7,926.00	7,926.00	68.92
MAR 2018	115	4,767.00	0.00	9,100.00	9,100.00	79.13
ABR 2018	115	3,605.00	0.00	6,868.00	6,868.00	59.72
		39,322.17	0.00	79,854.00	79,854.00	

Total anual (kWh)	79,854.00
Total anual (S/.)	39,322.17
Promedio anual (kW.h)	6,654.50
Promedio anual (S/.)	3,276.85
Número de Trabajadores	115
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)	694.38
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)	341.93
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	59.72
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/colaborador/mes)	31.35

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.

Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes de ABRIL 2018



Consumo de Energía						
Tipo de tarifa: Estatal			Sede : JULIAN PIÑEIRO			
MES	Número de Trabajadores (N) ¹	Total o Sub Total del mes S/. (P) ²	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador) (A + B)/N
			HORA PUNTA (kW.h) (A) ³	FUERA H PUNTA (kW.h) (B) ³	TOTAL (kW.h) (A+B)	
ABR 2017	67	866.69	0.00	4,294.80	4,294.80	64.10
MAY 2017	67	802.87	0.00	4,020.40	4,020.40	60.01
JUN 2017	67	734.45	0.00	3,706.00	3,706.00	55.31
JUL 2017	67	735.95	0.00	3,696.40	3,696.40	55.17
AGO 2017	67	761.10	0.00	3,796.00	3,796.00	56.66
SET 2017	67	845.14	0.00	4,141.00	4,141.00	61.81
OCT 2017	67	2,833.70	0.00	5,906.00	5,906.00	88.15
NOV 2017	67	566.63	0.00	3,588.00	3,588.00	53.55
DIC 2017	67	684.37	815.00	2,466.00	3,281.00	48.97
ENE 2018	67	752.88	811.00	2,798.00	3,609.00	53.87
FEB 2018	67	695.24	721.00	2,564.00	3,285.00	49.03
MAR 2018	67	908.00	921.00	3,159.00	4,080.00	60.90
ABR 2018	67	793.00	845.00	2,982.00	3,827.00	57.12
		11,113.33	4,113.00	42,822.80	46,935.80	

Total anual (kWh)	46,935.80
Total anual (S/.)	11,113.33
Promedio anual (kW.h)	3,911.32
Promedio anual (S/.)	926.11
Número de Trabajadores	67
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)	700.53
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)	165.87
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	57.12
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/./colaborador/mes)	11.84

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.
Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores.

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes de ABRIL 2018



Anexo 2: Información detallada del consumo de agua potable en las dos sedes del Despacho Presidencial

SEDE PALACIO DE GOBIERNO

Consumo de Agua Potable				
Tipo de tarifa: ESTATAL				
MES	Número de Trabajadores (N) ¹	Consumo Total S/. (P) ²	Consumo total (m3) (c)	m3 / colaborador) (A + B)/N)
MAR 2017	600	10,853.72	3,292.00	5.49
ABR 2017	600	10,553.70	3,201.00	5.34
MAY 2017	600	9,528.33	2,890.00	4.82
JUN 2017	600	9,693.18	2,940.00	4.90
JUL 2017	600	8,173.26	2,479.00	4.13
AGO 2017	600	10,714.00	3,110.00	5.18
SET 2017	600	8,948.00	2,597.38	4.33
OCT 2017	600	11,100.00	3,222.00	5.37
NOV 2017	600	8,902.00	2,584.00	4.31
DIC 2017	600	9,860.00	2,862.00	4.77
ENE 2018	600	8,836.00	2,565.00	4.28
FEB 2018	600	9,477.00	2,751.00	4.59
MAR 2018	600	10,438.00	3,030.00	5.05
ABR 2018	600	10,338.00	3,001.00	5.00
		126,561.47	37,232.38	

Total anual (m3)	37,232.38
Total anual (S/.)	126,561.47
Promedio anual (m3)	3,102.70
Promedio anual (S/.)	10,546.79
Número de Trabajadores	600
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)	62.05
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)	210.94
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborador/mes)	5.00
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/./colaborador/mes)	17.23

Nota:

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por Reposición y mantenimiento de conexión, cargo por intereses compensatorio y/o recargo por mora.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.

**SEDE JULIAN PIÑEIRO - RIMAC**

Consumo de Agua Potable				
Tipo de tarifa:		ESTATAL		
MES	Número de Trabajadores (N) ¹	Consumo Total S/. (P) ²	Consumo total (m3) (c)	m3 / colaborador) (A + B)/N)
ABR 2017	67	319.81	97.00	1.45
MAY 2017	67	408.83	124.00	1.85
JUN 2017	67	340.00	103.00	1.54
JUL 2017	67	276.95	84.00	1.25
AGO 2017	67	338.00	98.00	1.46
SET 2017	67	351.00	102.00	1.52
OCT 2017	67	348.00	101.00	1.51
NOV 2017	67	317.00	92.00	1.37
DIC 2017	67	320.00	93.00	1.39
ENE 2018	67	303.00	88.00	1.31
FEB 2018	67	355.00	103.00	1.54
MAR 2018	67	413.00	120.00	1.79
ABR 2018	67	358.00	104.00	1.55
		4,128.78	1,212.00	

Fuente: Pagina Web Despacho Presidencial

Fuente: Recibo de consumo de agua potable generados por Sedapal

Total anual (m3)	1,212.00
Total anual (S/.)	4,128.78
Promedio anual (m3)	101.00
Promedio anual (S/.)	344.06
Número de Trabajadores	67
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)	18.09
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)	61.62
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborador/mes)	1.55
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/colaborador/mes)	5.34

Nota:

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición, cargo por moras ni intereses compensatorios.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.